

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2254,

01 DIC 2020

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Memo Inspección N°57 de fecha 26/11/20 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas. Informe N°109 de fecha 17/11/20 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección. Fotografía de casa habitación. Ingreso N°239 de fecha 05/10/20 de Rentas. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 02/10/20. Fotocopia de Rut por ambos lados de Arangua y Maggi Ltda. Fotocopia de Cédula de Identidad de Álvaro Arangua Maggi. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 04/10/20 del S.I.I. Certificado de Vigencia del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 04/10/20. Croquis de ubicación. Declaración jurada de inicio de actividades del S.I.I. Certificado de pago de la Tesorería General de la República. Formulario N°22 de año tributario 2020. Detalle de la patente de fecha 26/11/20. Resolución de Patente Municipal N°693 de 2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT). ARANGUA Y MAGGI LTDA.
RUT N°	76.517.193-8
GIRO	COMPRA, VENTA, ARRIENDO Y TRASLADO DE MAQUINARIA
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	3237-23
SEMESTRE	2DO. SEMESTRE. 2020
PATENTE	\$510.894.-
TOTAL	\$510.894.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVG/jca.
Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado